



# **PROGRAMA DE CONTROL DE RESIDUOS**

## **Resultados año 2015**

**Marzo 2016**

**CHILE**

# Índice

1.	Introducción.....	4
2.	Resultados Plan Control de Residuos de Sustancias con efecto anabolizante y sustancias prohibidas en establecimientos pecuarios .....	1
3.	Resultados Plan Control de Residuos de con efecto anabolizante y Sustancias prohibidas en predios o granjas .....	2
4.	Resultados Plan de Control de Residuos de sustancias terapéuticas en establecimientos pecuarios.....	3
5.	Resultados Plan de Control de Residuos de contaminantes en establecimientos pecuarios.....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Control de Residuos está diseñado para diferentes especies y productos pecuarios como son los ovinos, bovinos, cerdos, aves, leche y miel. Los objetivos de este Programa son controlar el correcto uso de medicamentos veterinarios, verificar que no se usen productos prohibidos, minimizar el riesgo de que los alimentos contengan sustancias químicas más allá de los límites permitidos.

Este Programa está orientado a la búsqueda de tres grandes grupos de sustancias:

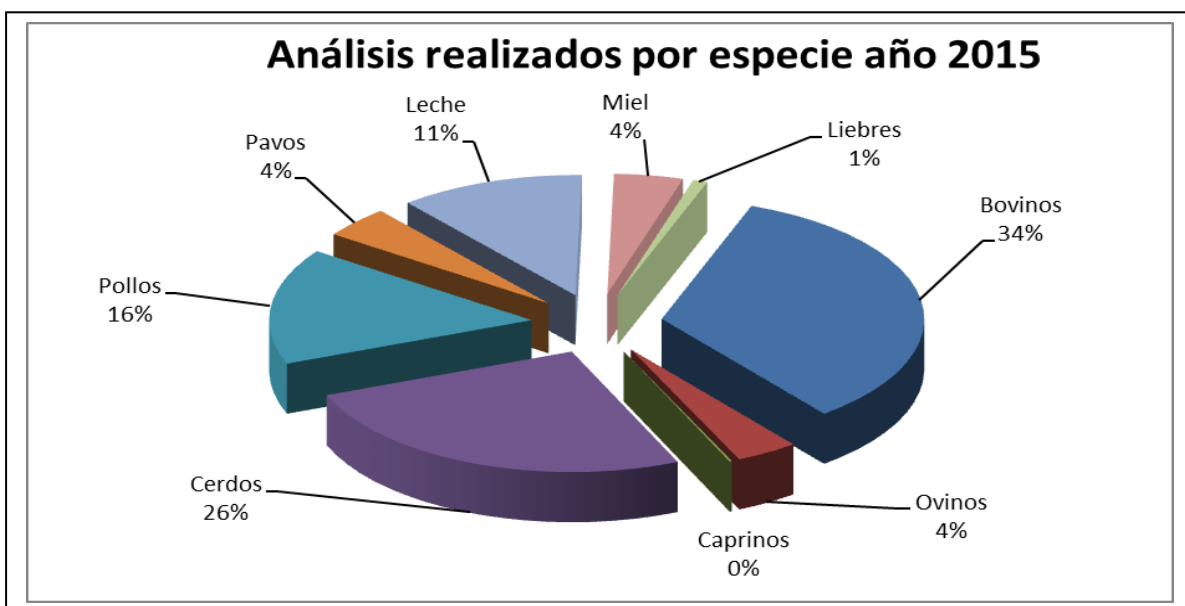
- Sustancias prohibidas o con efecto anabolizante (estilbenos, antitiroideos, esteroides, derivados del ácido resorcilínico, B-adrenérgicos, cloranfenicol, nitrofuranos, nitroimidazoles)
- Sustancias terapéuticas (antimicrobianas, antihelmínticos, anticoccidiales, piretroides, carbamatos, tranquilizantes, antiinflamatorios)
- Contaminantes (pesticidas, metales pesados, micotoxinas, dioxinas)

El Servicio Agrícola y Ganadero, a través de la División de Protección Pecuaria, es la autoridad responsable de diseñar y ejecutar el Programa de Control de Residuos en Productos Pecuarios. Complementariamente, el laboratorio coordinador del Servicio (Laboratorio de Química Ambiental y Alimentaria (QAA) SAG Lo Aguirre) apoya el desarrollo de este Programa supervisando la actividad realizada por los laboratorios privados autorizados (según lo establecido en el respectivo reglamento e instructivo), entre otras funciones.

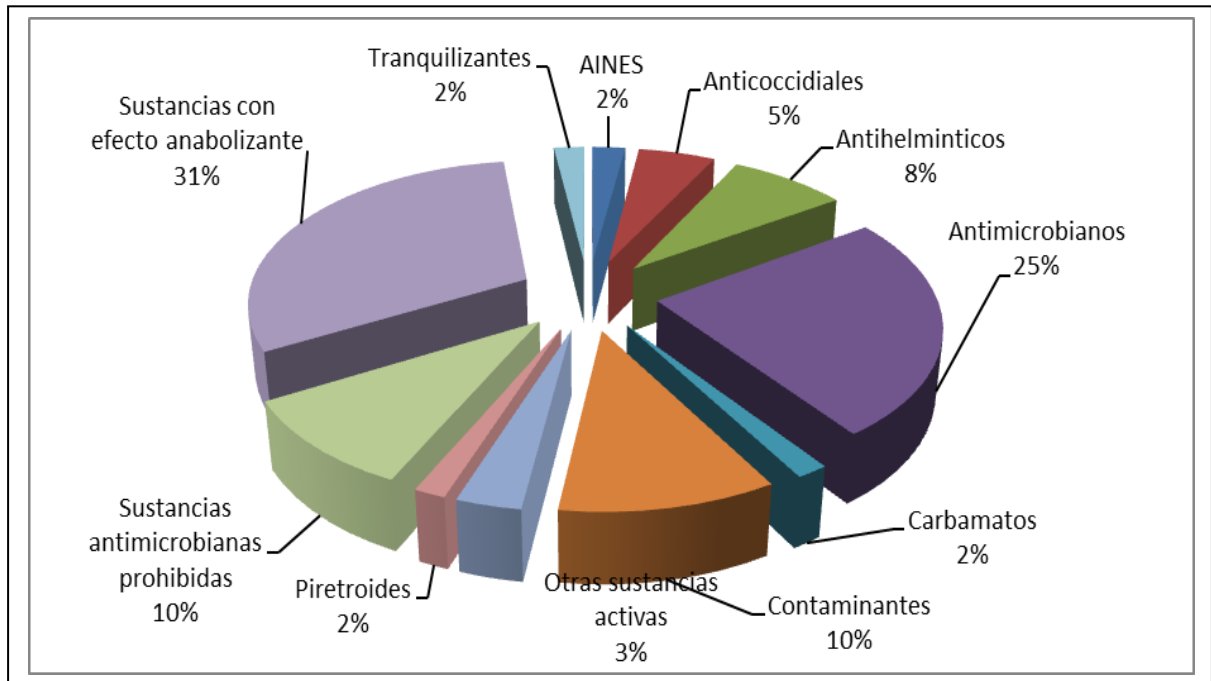
Las muestras fueron tomadas por los médicos veterinarios oficiales y los análisis realizados en laboratorios privados autorizados por el Servicio para estos fines. Para el caso de aquellos análisis no disponibles en el país, las muestras fueron enviadas a laboratorios extranjeros seleccionados por el Servicio.

Durante el año 2015, se realizaron 11.160 muestras cuyos resultados fueron en su mayoría satisfactorios.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de las muestras año 2015 por especie:



En el siguiente gráfico se presenta la distribución de análisis realizados según el grupo terapéutico.



El detalle de los resultados por especie se presentará en los siguientes puntos.

## 2. RESULTADOS PLAN CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS CON EFECTO ANABOLIZANTE Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS

ANALITOS	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Cerdos	Pollos	Pavos	Leche	Miel	No conforme
Estilbenos	339	14	1	174	127	28			0
Tirostáticos	343	12	11	171					0
Esteroides	345	11	1	172	123	28			0
Derivados ácido resorcinilico Multiresiduo	345	12	1	172	123	28			0
B- Adrenérgicos	224	11	1	171	71	16			0
Cloranfenicol	128	6	2	64	44	11	261	38	0
Nitrofuranos Metabolitos	110	5		58	42	11		35	0
Nitroimidazoles multiresidos	110	6		57	42	10			0

**3. RESULTADOS PLAN CONTROL DE RESIDUOS DE CON EFECTO ANABOLIZANTE Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN PREDIOS O GRANJAS**

<b>ANALITOS</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Cerdos</b>	<b>Pollos</b>	<b>Pavos</b>	<b>No Conforme</b>
Estilbenos	20	10	19	5	0
Tirostáticos	6				0
Esteroides Multiresiduo	17	12	17	4	0
Derivados ácido resorcilinico	28	12	22	5	0
B- Adrenérgicos	142	11	80	19	0
Nitrofuranos	15	6	9	2	0
Nitroimidazoles	15	6	10	2	0



<b>Tipo de sustancia</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Caprinos</b>	<b>Cerdos</b>	<b>Pollos</b>	<b>Pavos</b>	<b>Leche</b>	<b>Miel</b>
Fumagilina								23
Imidazotiazles	41	11		38	25	7		
Macrólidos y lincosamida	70	29		160	71	21	141	18
Organofosforados	27	7		40				
Piretroides	40	10	1	40	36	9		36
Quinolonas	95	19	1	79	42	14	69	52
Quinoxalinas		20		88				
Salicilanilidas	42	18						
Sulfonamidas	96	23	1	79	42	14	69	52
Tetraciclinas	15	30	2	15	10	6	73	56
Tranquilizantes	101	21		102				

Todos los resultados obtenidos en este grupo fueron conformes



## 5. RESULTADOS PLAN DE CONTROL DE RESIDUOS DE CONTAMINANTES EN ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS

Sustancias	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Cerdos	Pollos	Pavos	Leche	Miel	Animales de Caza	No conforme
Organoclorados	35	8	1	40	25	7	19	36		
Organofosforados	36	8		41	26	7	18	36		
Metales pesados	41	8	1	40	25	7	24	38	100	
Otros Metales	39	6		39	26	6				
Micotoxinas	35	8		41	24	7				
Dioxinas, furanos y dIPCBs	70	20		69	48	24	70			1*

\*Las dioxinas se encontraron en un lote de alimento durante el programa de seguimiento de las materias primas destinadas a la alimentación animal, lo que provocó la introducción del contaminante en la carne de pollo. La introducción de este contaminante sólo afectó a la carne de pollo de un establecimiento.

Esta situación provocó diversas medidas y acciones con el fin de determinar la causa de la contaminación, contener el evento y ofrecer las garantías de seguridad alimentaria de los productos mencionados.

Con base en la información obtenida de la investigación, revisión documental y de los resultados del monitoreo, se concluyó lo siguiente:

- La contaminación de la carne de pollo es probable que se originó por el consumo de la alimentación que era positivo a la presencia de dioxinas.
- Las pruebas y los resultados de la investigación de este caso no son suficientes como para precisar la fuente principal de contaminación del alimento. Sin embargo, como resultado de la evaluación general del evento, se puede inferir que la contaminación se habría producido debido a un hecho accidental y aislado.
- La eliminación de la harina de vísceras en la dieta de las aves de corral coincidió con una disminución progresiva en el tiempo de los niveles de contaminantes en la carne de pollo.
- Como resultado de las acciones llevadas a cabo, todos los sectores de los pollos de engorde productivos de la empresa afectada presentan niveles de este contaminante por debajo del límite establecido por la regulación.

